

2^{da}. CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN PARA LA JUSTICIA EDUCACIONAL EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Invitación a países **KIX LAC**



Preguntas frecuentes



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Es necesario presentar algún documento que certifique la participación de la(s) escuela(s) o establecimientos educacionales en la innovación a ejecutar?

Sí, deben presentar una carta firmada por el/los establecimiento(s) que participan de la innovación.

2. ¿Cuál es la duración mínima de los proyectos para innovaciones promisorias?

No existe un tiempo mínimo de ejecución como criterio de admisibilidad. La duración de cada innovación deberá ser como máximo de 18 meses a partir de la firma del convenio. Este plazo incluye un máximo de 12 meses de implementación de la intervención, más la posibilidad de contar con algunos meses adicionales al inicio del proyecto, para efectos de diseño, y al final para efectos de cierre del proyecto.

3. ¿Se puede postular más de una innovación?

No hay límite de innovaciones a postular.

4. ¿Pueden postular personas particulares o un grupo de personas?

No, sólo pueden postular instituciones u organizaciones constituidas formalmente.

5. ¿Pueden postular instituciones públicas gubernamentales o universidades?

Sí, pueden postular cualquier tipo de instituciones públicas o privadas. Instituciones sin fines de lucro, redes de escuelas, ONGs, gobiernos locales, gobiernos municipales, secretarías estatales de educación, centros relacionados a educación, organizaciones de la sociedad civil, corporaciones, organizaciones comunitarias, organizaciones gremiales, entre otros.

A close-up photograph showing a person's hands writing on a chalkboard. The hands are dark-skinned, and the person is wearing a light-colored, patterned shirt. The chalkboard is black with a green border, and the person is using white chalk to write. The background is slightly blurred, showing a wooden desk and a blue wall.

PREGUNTAS FRECUENTES

6. ¿Se admiten gastos de overhead o utilidades?

No, el reconocimiento debe ser gastado o utilizado íntegramente en la innovación. Para mayor detalle revisar ítems financiables para los proyectos.

7. ¿Los proyectos tienen que estar orientados 100% a alguna de las temáticas de la convocatoria?

No necesariamente. El criterio menciona que serán admisibles las innovaciones que consideren de forma prioritaria como foco de su intervención alguna de las temáticas mencionadas. No es necesario que el proyecto sea exclusivamente dedicado a alguna de ellas, pero debe tener un foco prioritario en al menos una de ellas, de manera tal de promover el cierre de brechas educativas y la inclusión en los sistemas educativos de América Latina.

8. ¿Pueden postular innovaciones relacionadas con educación de adultos?

Sí, siempre y cuando sean innovaciones que estén en nivel escolar o inicial, tal como señalan las bases.

9. ¿Se puede postular una innovación que contemple la entrega de insumos o equipos a los alumnos?

Sí, siempre y cuando corresponda a insumos y materiales asociados a la ejecución del proyecto.



PREGUNTAS FRECUENTES

10. ¿Podemos elegir evaluación antes – después, indicando como antecedente las evaluaciones experimentales fuera de la región?

En el caso de innovaciones promisorias deben presentar los resultados disponibles o evaluaciones en el contexto donde se ha desarrollado originalmente la innovación.

Cuando se trata de innovaciones promisorias que están ampliando su contexto de implementación se podrán presentar evaluaciones hechas en un contexto distinto al cual se están postulando. Por ejemplo: una innovación que se ejecuta en la ciudad “A” y producto de su desarrollo se implementará en la ciudad “B”, se espera que presenten evaluaciones o resultados disponibles del contexto de origen “A”.

11. ¿Es necesario tener en claro el tipo de apoyo institucional que se va a requerir o es posible revisar eso en el convenio?

Esto se verá caso a caso en el convenio.

12. ¿Se puede incluir voluntariado como forma de apoyo institucional?

Sí.

13. ¿Se puede incluir en el presupuesto profesionales que colaboran ad honorem?

Sí, pueden incluirlo con valor 0 (cero).

A stack of several books with colorful spines (blue, green, pink, orange) and yellowed pages, suggesting an educational or library setting. The books are stacked vertically, with some pages visible at the edges.

PREGUNTAS FRECUENTES

15. ¿Se pueden postular a la categoría de innovaciones promisorias ideas traídas de otro contexto, es decir, innovaciones que no han sido ejecutadas en el contexto donde se está postulando?

Sí. Sin embargo, SUMMA no alienta ni promueve la expansión, transferencia y/o adopción de innovaciones que no hayan mostrado impactos positivos comprobados en resultados educativos en los contextos donde fueron desarrolladas. En el caso de innovaciones promisorias se debe fundamentar por qué están trayendo esa innovación y adjuntar las evaluaciones que justifican traer dicha innovación al contexto en el que se desea aplicar.

kix.lac@summaedu.org

www.summaedu.org/kixlac